

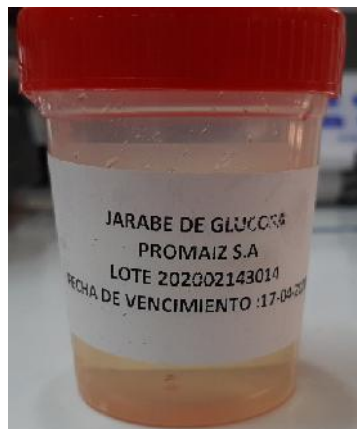
	CARTA DE RESPUESTA A CLIENTE	NC - N° 307
---	-------------------------------------	-------------

Isla de Maipo, 20 de Febrero de 2020

Antecedentes del Reclamo:

El cliente CAROZZI realiza reclamo según informe N° 21-2020 el día 18-02-2020 por jarabe de glucosa que al momento de la recepción presenta inconsistencia entre el lote indicado en el certificado y la rotulación del envase toma muestra que se le suministra, ya que el certificado indica como lote 202002173014 y rotulación de envase indica como lote 202002143014 (Ver fotografías).

Cantidad de producto comprometido: 14.760 kg. Sin devolución



	CARTA DE RESPUESTA A CLIENTE	NC - N° 307
---	-------------------------------------	-------------

Análisis del Reclamo:

Al realizar la revisión de las actividades involucradas para la carga de este producto al camión se encontró que el mismo al momento de rotular el envase utilizado para la toma de muestras fue rotulado erróneamente en el dígito correspondiente al día al momento de transcribir los datos por el analista de turno.

Acción Correctiva Inmediata:

- Se informa al cliente vía correo electrónico que debe considerar como correcto el lote 202002173014 para todos los documentos de su despacho.

Acciones Correctivas de Aplicación Permanente:

- Se informa a los analistas sobre el reclamo del cliente a fin de inspeccionar exhaustivamente los documentos y demás materiales de papelería que emite el laboratorio de control de calidad.



Gody Sosa Pérez

Jefe Control de Calidad

